

Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales
México

Diplomado Prevención y Atención de la Violencia
contra las Mujeres

Programa General





Índice

I. Presentación.....	2
II. Estructura del proyecto educativo.....	3
Perspectiva pedagógica	3
2.1 Diplomado “Prevención y atención de la violencia contra las mujeres”.....	4
2.1.1 Objetivo general.....	4
2.1.2 Objetivos específicos.....	4
2.1.3 Población objetivo.....	5
2.1.4 Descripción del plan de estudios.....	5
2.1.5 Temario.....	7
2.1.6 Metodología de la enseñanza aprendizaje.....	8
2.1.7 Modalidad educativa.....	9
2.1.8 Resultado esperado.....	10
2.1.9 Procedimiento para la elaboración del ensayo final.....	10
2.1.10 Evaluación.....	11
2.1.11 Periodo de duración y tiempo de dedicación al diplomado.....	12
2.1.12 Requisitos y perfil de ingreso.....	12
2.1.13 Perfil general de los egresados.....	13
2.1.14 Productos del diplomado.....	13
III. Calendarización de actividades del proyecto educativo.....	14
IV. Coordinación del Diplomado.....	14



I. Presentación

La violencia contra las mujeres es un problema social que fue denunciado por el movimiento feminista hace más de treinta años, como una problemática grave que aquejaba a la población femenina de nuestro país. Durante estas tres décadas, diversas acciones se han realizado desde diferentes ámbitos, principalmente desde la sociedad civil, donde las organizaciones de mujeres han generado e implementado modelos de atención y prevención de la violencia. Por su parte, el gobierno creó algunas instancias especializadas y formuló programas y proyectos que no visualizaron el problema en toda su magnitud y complejidad, dando como resultado una política marginal, focalizada y sin articulación.

El trabajo que las mujeres y algunos hombres han desarrollado en organizaciones internacionales y nacionales, en la academia, en la administración pública y en el poder legislativo, ha logrado posicionar la violencia contra las mujeres como uno de los principales problemas en la agenda pública y se ha logrado crear un mecanismo que abre una ventana de oportunidad para la formulación de una política que atienda de manera integral la problemática.

El 1 de febrero de 2007, se publicó la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, la cual propone, no solo prevenirla y atenderla, sino sancionarla y eliminarla. Para lograrlo se proponen lineamientos jurídicos y administrativos de intervención del Estado en sus tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, la formulación de un Programa Nacional y la creación de un Sistema de Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia a las Mujeres en cada una de las entidades federativas, lo que posibilita avanzar en el proceso de articulación e institucionalización de una política de atención a la violencia contra las mujeres a nivel nacional.

Los procesos jurídicos administrativos para armonizar la Ley General en las entidades están en marcha. Sin embargo, para asegurar los objetivos propuestos se requiere que los servidores públicos involucrados en el sistema estén capacitados para desarrollar las cuatro vertientes que propone la Ley.



En respuesta a esta demanda de profesionalización y en aras de contribuir en el proceso de articulación e institucionalización de la política de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres en nuestro país, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, diseñó un proyecto educativo con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de servidores públicos en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

II. Estructura del proyecto educativo

Perspectiva pedagógica

De acuerdo a los señalamientos de las especialistas en el tema de la violencia contra las mujeres, una adecuada estrategia de capacitación pasa por el fortalecimiento de capacidades en el área cognitiva y por la remoción de obstáculos culturales y subjetivos que subyacen en el mundo de quienes atienden, previenen y sancionan la violencia contra las mujeres.

La experiencia de FLACSO México en la capacitación de servidores públicos, indica que la eficacia de estos procesos aumenta si se cumplen tres requisitos básicos: 1. el diseño de un proyecto educativo que considere las atribuciones, condiciones y necesidades de fortalecimiento de capacidades de los diferentes tipos de funcionarias; 2. la creación de una malla curricular *ad hoc* a las necesidades de formación de la población que será capacitada y 3. La implementación de procesos pedagógicos participativos que valoren e integren los conocimientos de los servidores en el re-aprendizaje de los problemas a los que se vinculan, pero vistos ahora desde el lente del género.

Considerando el posicionamiento pedagógico que tradicionalmente ha venido desarrollando la FLACSO México en sus proyectos productivos para servidores públicos y la estrategia de atender las subjetividades de éstos, se presenta el siguiente programa educativo, que fue diseñado con la idea de desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje donde se integren tanto los aspectos conceptuales como los metodológicos y prácticos que permitan conocer el fenómeno de la violencia de género, mejorar los modelos de atención y prevención y formular acciones estratégicas de políticas públicas más eficientes.



2.1 Diplomado “Prevención y atención de la violencia contra las mujeres”

2.1.1 Objetivo general

Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje participativo que permita fortalecer las capacidades y habilidades conceptuales, metodológicas y prácticas de los participantes, en el análisis del fenómeno de la violencia contra las mujeres, en la prevención y atención de esta problemática, y en la formulación de líneas estratégicas que mejoren la eficiencia de estas políticas públicas.

2.1.2 Objetivos específicos

Conocer y comprender las subjetividades que están implícitas en el problema de la violencia, los conceptos básicos sobre el género y su interrelación con la violencia contra las mujeres, con la finalidad de que los participantes cuenten con conocimientos básicos que les permitan comprender las causas estructurales de esta problemática.

Revisar los conceptos básicos sobre la violencia de género (definiciones, tipos, modalidades), para homogenizar entre los participantes el manejo del concepto y remover falsas ideas sobre esta problemática.

Revisar el marco jurídico internacional y la legislación nacional y estatal que tutela el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, con el fin de que los participantes conozcan el marco jurídico que sustenta el desarrollo de acciones públicas para la atención de la violencia contra las mujeres.

Analizar la disponibilidad de la información estadística y cualitativa que dimensione la problemática de la violencia contra las mujeres en la entidad, con la finalidad de que los participantes cuenten con un marco de referencia que les permita diseñar estrategias de acciones públicas específicas.



Conocer modelos de atención y prevención de la violencia contra las mujeres para fortalecer las capacidades y habilidades de los servidores vinculados al desarrollo de estas acciones.

Analizar el sistema público de atención y prevención de la violencia para diagnosticar y proponer líneas estratégicas de acción que mejoren las políticas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en la entidad.

2.1.3 Población objetivo

Servidores públicos vinculados a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y pertenecientes a las instituciones que integrarán el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

2.1.4 Descripción del plan de estudios

Para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del diplomado, se propone la organización del plan de estudios en cuatro módulos, que se describen a continuación:

Módulo I: *Violencia de género: aspectos conceptuales*

El objetivo de este módulo es introducir a los participantes en la comprensión del género como causa estructural del problema de la violencia contra las mujeres y en el fenómeno de la violencia desde una perspectiva de género, reconociendo la problemática de distintos tipos de violencia, los factores de riesgo y las consecuencias asociadas a ellas.

Los tipos de violencia que se revisarán son: la violencia doméstica, violencia en el trabajo (hostigamiento sexual) y la relación entre la masculinidad y la violencia de género.

A partir de estos insumos se desarrollará el Taller de Aplicación No.1, para que los participantes, reflexionen personal y colectivamente sobre lo que la institución a la que pertenecen, pueden aportar en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. El taller se desarrollará en dos sesiones: una dinámica de sensibilización sobre las aportaciones que las instituciones pueden hacer para resolver la problemática y otra para la sistematización de las primeras propuestas sobre estrategias de acción.



Módulo II. Marco que tutela los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia

Este módulo tiene como propósito que los participantes conozcan el marco jurídico internacional y la legislación nacional y estatal que tutela el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, para conocer el marco bajo el cual se encuadran las acciones públicas en materia de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, las atribuciones que le corresponden a las diferentes instancias de los gobiernos locales y analizar la necesidad de armonización con las atribuciones estatales.

Al finalizar el módulo se desarrollará el Taller de Aplicación No 2, con el propósito de que los participantes delinear estrategias de armonización de la legislación nacional con la estatal en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Módulo III. Modelos de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

El fin de este módulo es que los participantes conozcan diferentes modelos de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, implementados por instituciones gubernamentales y por la sociedad civil, para que cuenten con insumos que les permitan proponer estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en las instituciones donde laboran.

Este módulo concluirá con la realización del Taller de Aplicación No. 3, donde los participantes propondrán acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y reflexionarán sobre los factores que facilitan y obstaculizan su implementación para plantear estrategias que posibiliten su aplicación.

Módulo IV: *La violencia contra las mujeres y el Sistema Público de Atención.*

En este módulo nos adentraremos en el análisis de la información estadística y cualitativa disponible para dimensionar la violencia contra las mujeres en la entidad y en la comprensión de las características, objetivos y supuestos de funcionamiento de los sistemas públicos de atención a la violencia.

Este cuarto módulo concluirá con la realización del Taller de Aplicación No. 4 cuyo objetivo será que los participantes a través de un análisis comparativo de los modelos revisados en las sesiones anteriores identifiquen los componentes y las lecciones de la experiencia que podrían ser incorporadas en las acciones de las instituciones que



conformarán el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, para definir líneas estratégicas de acción.

2.1.5 Temario

En el cuadro 1 se describen los contenidos temáticos, número de horas de cada módulo, posibles ponentes y fechas de las sesiones.

Cuadro 1
Temas, docentes y fechas de las sesiones

Módulo	Temas	Horas	Docente responsable	Fecha 2008
Módulo I Violencia de género: aspectos conceptuales	1.1 Conceptos básicos de género	4	Mónica Zárate	Viernes 29 de agosto
		4	Luz Mery Alzate	Sábado 30 de agosto
	1.2 Aspectos conceptuales y tipos de violencia	8	Martha Torres Falcón	Viernes 5 y sábado 6 de septiembre
	1.3 Violencia doméstica	8	Luz Mery Alzate	Viernes 12 y sábado 13 de septiembre
	1.4. Hostigamiento sexual	4	Eleonora Elwes	Viernes 19 de septiembre
	1.5 La masculinidad y la violencia	4	Francisco Delfin	Sábado 20 de septiembre
	Taller 1. Actividad de sensibilización: “El quehacer de mi institución”	8	Jacqueline Bochar	Viernes 26 y sábado 27 de septiembre
Módulo II Marco que tutela los derechos de las mujeres a una vida sin violencia	2.1 El marco internacional que tutela el derecho a una vida libre de violencia	4	Julia Pérez	Viernes 3 de octubre
	2.2 El marco nacional y estatal que tutela el derecho a una vida libre de violencia	4	Julia Pérez	Sábado 4 de octubre
	Taller 2. Análisis sobre la armonización del marco jurídico	8	Pilar Delgado	Viernes 10 y sábado 11 de octubre
Módulo III Modelos de prevención y atención de la violencia contra las mujeres	3.1. Modelo de procuración de justicia centrado en la víctima	4	David Herrera Rosales	Viernes 17 de octubre
	3.2 Modelo integral para la atención de las mujeres víctimas de violencia doméstica con perspectiva institucional	4	Patricia Duarte	Sábado 18 de octubre

	3.3 Modelo institucional de prevención y atención en el marco de la ley de acceso a una vida libre de violencia	8	Concepción Martínez	Viernes 24 y sábado 25 de octubre
	3.4 Modelo institucional de detección y atención: salud	4	Ángel González	Jueves 30 de octubre
	3.5 Modelos de atención de los grupos de masculinidad	4	Fernando Huerta	Viernes 7 de noviembre
	3.6 Modelos de atención por parte de los refugios	8	Margarita Guillé	Sábado 8 y jueves 13 de noviembre
	3.7 Modelo de prevención	8	Luz Mery Alzate	Viernes 14 y sábado 15 de noviembre
	3.8 Modelos de atención en crisis	8	Jacqueline Bochar	Viernes 21 y sábado 22 de noviembre
	Taller 3. Sistematización de propuestas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres	8	Martha Chargoy	Viernes 28 y sábado 29 de noviembre
Módulo IV La violencia contra las mujeres en la entidad y el Sistema Público de Atención	4.1 Análisis de la información estadística y cualitativa para dimensionar la violencia contra las mujeres en la entidad	4	Francisco Pamplona	Viernes 5 de diciembre
	4.2 Caracterización del Sistema Público de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	4	Daniela Cerva	Sábado 6 de diciembre
	Taller 4. Formulación de las líneas estratégicas definitivas para la mejorar la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	8	Edith Olivares	Viernes 12 y sábado 13 de diciembre

2.1.6 Metodología de la enseñanza aprendizaje

Los elementos que integran la estrategia de enseñanza aprendizaje son los siguientes: clases magistrales, debates analíticos con las y los docentes, ejercicios de aplicación de los conceptos aprendidos y talleres para la formulación de estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

La lógica operativa será la siguiente:



Esta estrategia expresa la organización del diplomado en tres ejes: analítico, metodológico y de aplicación. En el primer eje se abordan los marcos teóricos conceptuales de la violencia de género y el marco internacional, nacional y estatal que tutela los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. El eje metodológico propone métodos y herramientas para el análisis del sistema de atención y para la formulación de estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. El eje de aplicación considera la elaboración de propuestas de líneas estratégicas de acción.

Las actividades académicas se desarrollarán bajo una modalidad presencial, combinando el trabajo de lectura individual y el trabajo grupal de aplicación de los contenidos y principales conceptos estudiados. Mediante este sistema se busca incentivar el diálogo y la discusión entre participantes y ponentes.

2.1.7 Modalidad educativa

El proyecto educativo se pretende desarrollar bajo una modalidad presencial, es decir, asistencia a sesiones presenciales. Esta modalidad se centra en la combinación del trabajo individual con las clases magistrales y talleres diseñados para aplicar los conceptos aprendidos en el análisis de la realidad institucional de la que provienen los participantes. Las actividades están orientadas a promover la interacción entre participantes y especialistas en el tema. Se propone que se lleven a cabo en sesiones de cuatro horas, dos veces por semana (viernes y sábados). Durante estas sesiones, los servidores podrán profundizar en la reflexión y análisis de los temas, aclarar dudas y esbozar ideas acerca del abordaje de la violencia contra las mujeres en sus áreas de trabajo.



Como resultado de esta estrategia de análisis y aplicación práctica, los estudiantes finalizarán el curso expresando en un ensayo sus reflexiones sobre la forma en que la institución a la que pertenecen podría abordar la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ley. Mediante este ejercicio reflexivo de la propia realidad institucional se busca que al concluir la experiencia, se cuente con un funcionario más habilitado para participar en los procesos de innovación institucional que implica el desarrollo y ejecución de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres

2.1.8 Resultado esperado

Al finalizar el curso se espera que los participantes elaboren un ensayo que analice cómo la institución a la que pertenecen debe abordar el problema de la violencia contra las mujeres y las estrategias que se proponen para prevenirla y atenderla.

El ensayo final estará integrado por el desarrollo de dos temas básicos:

- Reflexión sobre las contribuciones que sus respectivas instituciones pueden hacer para combatir el fenómeno de la violencia contra las mujeres.
- Recomendaciones de líneas estratégicas de acción para mejorar la participación de la institución respectiva en la política de prevención, y atención del problema de la violencia contra las mujeres.

2.1.9 Procedimiento para la elaboración del ensayo final

- ✓ El ensayo se elaborará a lo largo del curso. Cada uno de los contenidos será formulado en los talleres prácticos que se realizarán al finalizar cada módulo, de tal manera que al concluir el curso el participante contará con los insumos necesarios para elaborar el ensayo final.
- ✓ Para guiar esta tarea se diseñarán materiales didácticos *ad hoc* que faciliten la sistematización de la información y las reflexiones generadas durante los ejercicios del taller. Estos materiales serán entregados a las responsables del taller en cuestión, como producto individual de la sesión y tendrán un valor en la calificación final del curso (véase cuadro 2).



- ✓ Para elaborar el ensayo final, el estudiante cuenta con una semana posterior a la conclusión del curso.
- ✓ El ensayo final podrá ser elaborado en subgrupos de servidores pertenecientes a una misma dependencia.

2.1.10 Evaluación

La estrategia de evaluación del Diplomado contempla: a) la evaluación académica individual de los alumnos, b) la evaluación a las y los docentes que participan como ponentes en los seminarios y talleres y, c) la evaluación del plan de estudios y logística.

a) Evaluación académica de las y los participantes

La evaluación de las actividades académicas del personal será realizada por la coordinación académica del Diplomado, se contemplan dos tipos de valoración: los ejercicios realizados en los talleres y la participación en el ensayo final.

El desempeño individual se calificará con las siguientes actividades:

- ◆ Los ejercicios realizados en los talleres de aplicación.
- ◆ Asistencia, con 80 % como mínimo.

La valoración de las actividades colectivas se realizará con base en la participación del trabajo final.

Los participantes que alcancen una nota mínima de 7, en una escala de 0 a 10, acreditarán el puntaje para obtener el **DIPLOMA CON VALOR CURRICULAR**. En la siguiente tabla (cuadro 2) se describe el valor de las actividades de evaluación contempladas:

Cuadro No. 3
Porcentaje de calificación para las actividades académicas

Actividad de evaluación	Valor
1. Resultados del primer taller de aplicación	10%
2. Resultados del segundo taller de aplicación	10%
3. Resultado del tercer taller de aplicación	10%
4. Resultado del cuarto taller de aplicación	10%
5. Ensayo final	25%
6. Asistencia	35%
Total	100%



b) Evaluación y monitoreo de docentes

Al finalizar cada sesión presencial, se aplicará un instrumento para la evaluación de la sesión presencial y el desempeño docente. Dicho instrumento permite mejorar la organización y didáctica de los cursos.

c) Evaluación del plan de estudios, la logística de las sesiones presenciales

Al finalizar cada módulo se aplicará un instrumento para evaluar la articulación lógica de los temas del plan de estudios, los ejercicios y la bibliografía, así como la logística para el desarrollo del diplomado.

2.1.11 Periodo de duración y tiempo de dedicación al diplomado

Las actividades educativas del diplomado iniciarán el 29 de agosto y concluirán el 13 de diciembre de 2008, con un total de 128 horas.

Se requiere de una dedicación aproximada de 12 horas semanales de trabajo para las actividades educativas, 8 horas presenciales, viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 9:00 a 13:00 horas y 4 para la lectura de materiales.

2.1.12 Requisitos y perfil de ingreso

Requisitos

1. Laborar en una institución que esté vinculada al sistema de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
2. Título de licenciatura, equivalente o documento comprobatorio del 100 % de créditos de la licenciatura.
3. Currículum Vitae
4. Solicitud de admisión.
5. Carta compromiso del cumplimiento de las actividades del diplomado y permanencia hasta la conclusión del mismo.
6. Carta de autorización de la institución laboral.

Cupo Máximo: 50 personas

Perfil de ingreso

- Servidores públicos en áreas vinculadas con el Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.



- Disponibilidad de 14 horas a la semana aproximadamente para dedicarlos a las actividades del diplomado.
- Ser responsable y generar en sí mismo motivación e interés para participar en un proyecto educativo que se desarrollará al mismo tiempo que sus actividades laborales.
- Tener la capacidad de combinar su tiempo de estudio con sus demás responsabilidades o actividades cotidianas para terminar el curso.
- Contar con la capacidad de interactuar con los estudiantes del diplomado para trabajar en equipo, resolver problemas y dudas que se presenten durante el desarrollo del diplomado.
- Tener capacidad para evaluar periódicamente lo aprendido.
- Manejar la computadora como herramienta de trabajo para la elaboración de los trabajos educativos.

2.1.13 Perfil general de los egresados

Los egresados del diplomado desarrollarán y complementarán competencias para contribuir significativamente en:

- La identificación de la violencia de género en diversos ámbitos de la sociedad.
- El análisis de los modelos de atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
- El diseño de objetivos, lineamientos y estrategias de acción para atender el problema de violencia de género.

2.1.14 Productos del diplomado

Como productos del diplomado se contemplan los siguientes documentos

1. Programa general que se entregará a los participantes.
2. Trabajos finales desarrollados en forma colectiva por los participantes de cada una de las instituciones participantes.
3. Informe técnico final.



III. Calendarización de actividades del proyecto educativo

Cuadro 3
Calendario de actividades

Módulo/actividad	Duración	Fechas/ 2008
Apertura Oficial de actividades: presentación del programa y de las y los participantes	1 hora	29 de agosto
Preparación logística del módulo	4 semanas	29 de julio al 29 de agosto
Módulo I	5 semanas	29 de agosto al 27 de septiembre
Módulo II	2 semanas	3 al 11 de octubre
Módulo III	7 semanas	17 de octubre al 29 de noviembre
Módulo IV	2 semanas	5 al 13 de diciembre
Entrega de ensayos finales		20 de diciembre
Entrega de calificaciones finales		5 de enero de 2009
Entrega de Diplomas, trabajos e Informe Técnico Final		enero de 2009

IV. Coordinación del Diplomado

a) Coordinación Académica

Mtra. Flérida Guzmán Gallangos

Área de Proyectos Especiales

FLACSO, sede México, teléfono: 30 00 02 54

Email flerida@flacso.edu.mx

a) Coordinación técnica

Priscila González Moreno

FLACSO, sede México, teléfono: 30 00 02 00 Ext. 137

pgonzalez@flacso.edu.mx